

Recuadro 4
SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN PERÚ
2016

Durante el 2016, el BCRP llevó a cabo sus actividades de supervisión con el objetivo de fortalecer la seguridad y eficiencia de los Sistemas de Pagos. Los Sistemas supervisados son el Sistema LBTR, administrado por el BCRP; el Sistema de Compensación y Liquidación de cheques y de otros instrumentos compensables, administrado por la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) y el Sistema de Liquidación Multibancaria de Valores (Sistema LMV), administrado por Cavali.

Las actividades de supervisión realizadas durante el año comprenden el monitoreo de los Sistemas, las visitas in situ a los administradores, las autoevaluaciones anuales y las reuniones y coordinaciones con los administradores de los Sistemas.

Mejoras implementadas. Durante el 2016, los Sistemas llevaron a cabo diversas mejoras:

A. Sistema LBTR

- a. Acceso: Nuevas entidades se conectaron vía Cliente Web LBTR (Cencosud, Agrobanco, Financiera Confianza, CMAC Cusco y CMAC Ica) y se reguló el acceso de los bancos de inversión como Participantes Tipo 1.
- b. Nuevos servicios: Se implementó el servicio "Módulo especial para la liquidación de Transferencias Inmediatas" que liquida las operaciones compensadas por la CCE.
- c. Administración de riesgos: Se culminó la migración del servidor de aplicaciones del LBTR a la última versión del *Glassfish*, se culminó el proceso de renovación de la certificación de seguridad de la información del proceso de "Transferencias Interbancarias", se implementó un proceso de contingencia en "la nube" (LBTR Cloud) y se mejoró la administración de accesos al Sistema LBTR (segregación de privilegios de usuarios).
- d. Continuidad: Se realizaron tres pruebas de continuidad operativa; acceso virtual, acceso desde domicilio y acceso al LBTR Cloud. Todas las pruebas tuvieron resultados satisfactorios.

B. Sistema CCE

- a. Acceso: Nuevas entidades ingresaron a los servicios de la CCE (Agrobanco, ICBC, Caja Municipal de Ahorro y Crédito Tacna y el Banco Azteca).
- b. Nuevos servicios: Se implementó el servicio de Transferencias Inmediatas.
- c. Administración de riesgos: Se llevaron a cabo actividades de capacitación al personal de bancos y cajas sobre los servicios ofrecidos por la Cámara y se fortaleció la continuidad operativa de la CCE.
- d. Continuidad: Se realizaron 5 simulacros de continuidad operativa, 2 simulacros de contingencia operativa y 1 de habilitación de centro de datos secundario. Los simulacros tuvieron resultados satisfactorios. Además, se implementó la réplica del equipo de almacenamiento del servidor de las transferencias inmediatas.





C. Sistema LMV

- a. Gobierno y base legal: Cavali se adecuó al Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas implementando mejoras en la gestión de las relaciones con los clientes, en el código de ética y en el manejo de conflictos de intereses.
- b. Nuevos servicios: En 2016 se implementó el servicio de registro centralizado de contratos *forward* y el servicio de registro centralizado de facturas negociables.
- c. Administración de riesgos: Se aprobó la matriz de riesgos de Cavali, la cual brinda apoyo para una adecuada gestión en la empresa, estableciendo responsables para el mantenimiento y el monitoreo de cumplimiento.
- d. Continuidad: Se implementó un Plan de Contingencia de Liquidez y se aprobó el Plan de Continuidad del Negocio, que detalla las acciones para la recuperación de las actividades críticas del negocio.

Oportunidades de mejora: Como resultado de las actividades de supervisión, se identificó como oportunidad de mejora, entre otros, implementar mecanismos para reducir el riesgo sistémico que implica la compensación de cheques de alto valor en la CCE, para minimizar el efecto de una reversión de operaciones en caso de incumplimiento de un participante.

Cumplimiento normativo: A partir de las actividades de supervisión realizadas en 2016, se puede indicar que los Sistemas cumplieron con la normatividad y los estándares vigentes de seguridad y eficiencia. Cabe señalar que la supervisión que lleva a cabo el BCRP ha contribuido al fortalecimiento de la administración de los riesgos, la continuidad operativa y la eficiencia de los Sistemas.

Conclusiones: Las actividades de supervisión llevadas a cabo por el BCRP durante el año 2016 constatan que los Sistemas de Pago y de Liquidación de Valores cumplieron con la normativa y los estándares vigentes de seguridad y eficiencia, continuaron ampliando el acceso a sus servicios a nuevos participantes, mejoraron la administración y gestión de sus riesgos, implementaron medidas de continuidad operativa y desarrollaron nuevos servicios. Sin embargo, todavía existen oportunidades de mejora que se deben desarrollar en los siguientes ejercicios para fortalecer su eficiencia y seguridad. En resumen, la labor de supervisión y vigilancia del BCRP ha permitido que se materialice un círculo virtuoso entre regulación y gestión de riesgos en los Sistemas, los cuales han mejorado sus estándares reflejando un mayor grado de madurez.